



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 29 JUN 2011

RES. H. Nº 718-11

EXPTE. Nº 4.026/11

VISTO:

El programa elevado por el docente responsable del dictado de la asignatura Pensamiento Argentino y Latinoamericano, de la Carrera de Filosofía, con el que se impartirá enseñanza durante el periodo lectivo 2011; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho Nº 312/11, aconseja aprobar el programa presentado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión Ordinaria del día 14-06-11)
RESUELVE:**

ARTICULO 1º. - APROBAR el programa elevado por el docente responsable del dictado de la asignatura de la Carrera de Filosofía, con el que se impartirá enseñanza durante el periodo lectivo 2011, de acuerdo al siguiente detalle:

✓ **PENSAMIENTO ARGENTINO Y LATINOAMERICANO - Anual** (Prof. Jorge Luis Arias Avalos)

ARTICULO 2º.- COMUNICAR al docente responsable, Escuela de Filosofía y Departamento Alumnos.

Sme/MJL
113-11

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.



DR. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.